



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. SOBRE
EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
(FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA) EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7,
CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (CIRCULAR
EXTERNA 029 DE 2014)**

Señores:
Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I (9-1-9633) (Fondo de Inversión Colectiva), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados y otro resultado integral, cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva, es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos,

planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I (9-1-9633), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

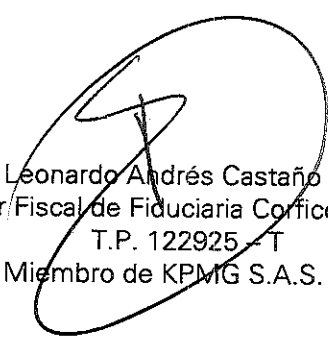
Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva al y por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, y sus respectivas notas explicativas, se anualizaron exclusivamente para propósitos de comparación y fueron auditados por mí de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en mis informes de fecha 17 de febrero de 2016 y 20 de agosto de 2015, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2016:

- a) La contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares y los actos de los administradores de la Fiduciaria, se ajustan al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En Fiduciaria Corficolombiana S.A., que administra el Fondo de Inversión Colectiva, existen medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder y se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo de Inversión Colectiva.



Leonardo Andrés Castaño Cruz
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 122925 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

16 de febrero de 2017

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

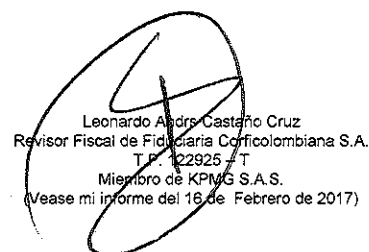
Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Expresados en miles de pesos)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo			
Efectivo	6	\$ 218,348,941	423,763,737
Activo financiero de inversión	7		
Inversiones a Valor Razonable		577,890,716	511,808,140
Inversiones a Costo Amortizado		-	566,516
Contratos Forward - de Negociación		<u>604,805</u>	<u>-</u>
		578,495,521	512,374,656
Cuentas por Cobrar			
Impuesto corriente - gravamen a los movimientos financieros		11,589	31,780
Total Activos		\$ <u>796,856,051</u>	<u>936,170,173</u>
Pasivo			
Instrumentos financieros a valor razonable			
Contratos forward - de negociación	8	-	1,535,255
Cuentas por pagar	9		
Impuestos corrientes			
Gravamen a los movimientos financieros	\$	2,677,213	2,945,048
Retenciones		151,343	56,226
Comisiones y honorarios		1,084,073	1,125,427
Cheques girados pendientes de cobro		281,445	251,082
Partidas conciliatorias		16,907,926	-
Proveedores		53,083	18,326
Retiros de aportes y anulaciones		<u>18,903</u>	<u>7,385</u>
		21,173,986	4,403,492
Total Pasivos		\$ <u>21,173,986</u>	<u>5,938,747</u>
Activos Netos			
Activos netos de los inversionistas		\$ <u>775,682,065</u>	<u>930,231,426</u>

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros


 Jaime Alberto Sierra Giraldo
 Representante Legal


 Johanna Patricia Alomia Aguirre
 Contadora
 T.P. 117717-T


 Leonardo Andrés Castaño Cruz
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
 T.P. 122925-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 16 de Febrero de 2017)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Estado de resultados y otro resultado integral
 Por el año que terminó el 31 de diciembre 2016
 (Expresado en miles de pesos)

	2016	2015
Ingresos de Operaciones Ordinarias		
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses neto	\$ 20,324,043	7,924,511
Por valoración de inversiones a valor razonable, neto	50,813,927	13,988,369
Por valoración a costo amortizado de inversiones, neto	1,313	44,421
Por valoración de derivados - De negociación, neto	1,890,141	-
Por venta de inversiones, neto	671,093	-
Total Ingresos por actividades ordinarias	73,700,517	21,957,301
Otros ingresos de operación ordinarias		
Rendimientos por anulaciones	\$ 96,495	29,776
Total Ingresos operaciones ordinarias	\$ 73,797,012	21,987,077
Gastos de operaciones ordinarias		
Comisiones fiduciaria	\$ 15,095,231	6,784,606
Gastos financieros	71,513	-
Valoración de derivados - de negociación	-	2,955,228
Servicios de administración e intermediación	387,562	8,723
Por venta de inversiones	-	119,336
Total gastos por actividades ordinarias	15,554,306	9,867,893
Otros gastos de operaciones ordinarias		
Honorarios	19,507	5,082
Impuesto corriente - gravamen al movimiento financiero	96,597	37,959
Generación y distribución de extractos	2,994	20,661
Total otros gastos de operaciones ordinarias	119,098	63,702
Total gastos de operaciones ordinarias	\$ 15,673,404	9,931,595
Incrementos en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	58,123,608	12,055,482
Otro resultado integral	-	-
Incrementos en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y otro resultado integral	\$ 58,123,608	12,055,482

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros

Incrementos en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y otro resultado integral

Jaime Alberto Sierra Córdova
Representante Legal

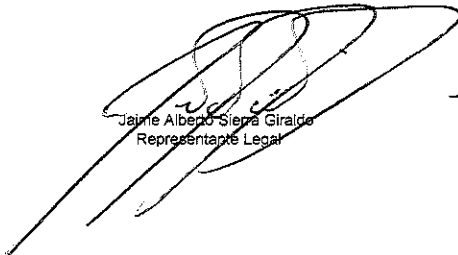
Johanna Patricia Alvarado Aguirre
Contadora
T.P. 117717-T

Leonardo Andrés Castaño Cruz
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 22925-T
Miembro de KPME S.A.S.
(Véase mi Informe del 19 de Febrero de 2017)

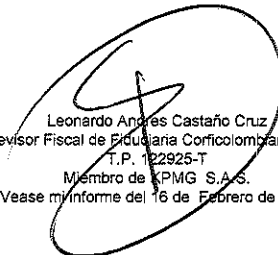
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
 Estado de flujos de efectivo
 Por el año que terminó el 31 de diciembre 2016
 (Expresado en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Incrementos en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	\$ 58,123,608	12,055,482
Conciliación entre los resultados del periodo y el efectivo neto previsto por las actividades de:		
Valoración de inversiones, neto	(50,815,240)	(14,032,790)
Por Venta de inversiones, neto	(871,092)	119,336
Valoración de contratos forward de negociación, neto	(1,890,140)	2,955,228
	<u>(53,376,472)</u>	<u>(10,958,226)</u>
	<u>4,747,136</u>	<u>1,097,256</u>
Cambio en Activos y Pasivos netos:		
Cuentas por cobrar	20,191	(31,780)
Cuentas por pagar	16,770,494	4,403,492
Contratos forward de negociación	(1,535,255)	(1,419,973)
Inversiones	(12,744,393)	(498,461,202)
(Aportes - retiros) Activos netos	(212,672,969)	918,175,944
Efectivo neto usado provisto por las actividades de operación	<u>(205,414,796)</u>	<u>423,763,737</u>
Efectivo al inicio del periodo	<u>423,763,737</u>	<u>-</u>
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 218,348,941</u>	<u>423,763,737</u>

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros


 Jaime Alberto Sierra Giraldo
 Representante Legal


 Johanna Patricia Almiria Aguirre
 Contadora
 T.P. 117717-T


 Leonardo Andres Castaño Cruz
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
 T.P. 122925-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 16 de Febrero de 2017)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

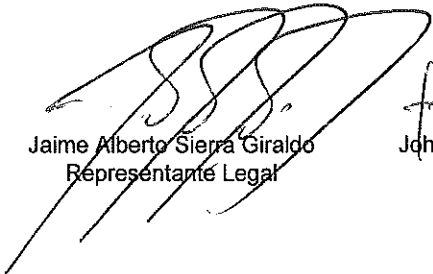
Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas

Por el año que terminó el 31 de diciembre 2016

(Expresado en miles de pesos)

	Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva
Saldo al 01 de julio de 2015	\$ -
Aportes	16,887,369,821
Retiros	(15,969,193,877)
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	12,055,482
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 930,231,426
Aportes	39,169,828,026
Retiros	(39,382,500,995)
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	58,123,608
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 775,682,065

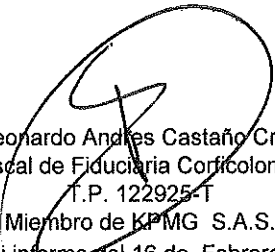
Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros



Jaime Alberto Sierra Giraldo
Representante Legal



Johanna Patricia Alomía Aguirre
Contador
T.P.117717-T



Leonardo Andres Castaño Cruz
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 122925-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 16 de Febrero de 2017)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(Expresadas en miles de pesos)

Nota 1. Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I (en adelante Fondo), es un Fondo de Inversión administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. (en adelante Fiduciaria). El Fondo de Inversión Colectiva fue autorizado por la Superintendencia Financiera (en adelante la Superintendencia) según Oficio No. 2014116113-004 radicado el 19 de Mayo de 2015, con domicilio en Colombia, ubicada en la ciudad de Bogotá, carrera 13 No 26-45 Piso 1 y 14.

El objetivo del Fondo de Inversión Colectiva Valor Plus I consiste en proporcionar a sus adherentes un instrumento de inversión para el manejo de liquidez a corto plazo, riesgo bajo y volatilidad moderada, a partir de disponibilidad de caja adecuada e inmediata para atender en la mejor medida los movimientos de recursos de sus suscriptores.

El Fondo está conformado por el conjunto de los recursos obtenidos de los clientes con el propósito de destinarlos a la inversión en valores, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE-; valores emitidos por entidades bancarias en el exterior; valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas.

Cuando se trate de inversiones en valores cuyo emisor, avalista, aceptante, garante u originador sea la matriz, las subordinadas de ésta o las subordinadas de la sociedad administradora, el monto de los recursos invertidos no podrá ser superior al diez por ciento (10%) de los activos del fondo de inversión colectiva, o hasta el treinta por ciento (30%) siempre y cuando la asamblea de inversionistas así lo autorice.

El plazo promedio ponderado del Fondo de Inversión Colectiva no será mayor a 3 años.

Por la administración del Fondo, la Fiduciaria a partir del mes de noviembre de 2016 cobra una comisión previa y fija de conformidad con el tipo de participación que le corresponda a cada inversionista, nominal anual día vencido descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del respectivo tipo de participación del día anterior, de acuerdo al siguiente cuadro:

Tipo de participación diferencial	Tipo de Cliente	Comisión de Administración
Tipo 1	Persona natural o jurídica con saldo entre \$0 y \$50.000	2.0% EA
Tipo 2	Persona natural o jurídica con saldo entre \$50.001 y \$5.000.000	1.50% EA
Tipo 3	Persona natural o jurídica con saldo entre \$5.000.001 y \$10.000.000	1.40% EA
Tipo 4	Persona natural o jurídica con un saldo superior a \$10.000.001	1.20% EA
Tipo 5	Fideicomisos con saldo entre \$0 y \$5.000.000	2.0% EA
Tipo 6	Fideicomisos con saldo entre \$5.000.001 y \$15.000.000	1.80% EA
Tipo 7	Fideicomisos con saldo superior a \$15.000.001	1.50% EA
Tipo 8	Inversionistas Profesionales.	0.80% EA
Tipo 9	Inversionistas que: 1. Tengan vigentes negocios fiduciarios de administración y pagos administrados por la fiduciaria y 2. Hayan aceptado propuesta de recaudo y giro de recursos presentados por la fiduciaria	2.0% EA
Tipo 10	Fideicomisos de Inversión y administración.	1.50% EA
Tipo 11	Adherentes a negocios de fiducia inmobiliaria administrados por la Fiduciaria	2.50% EA

(continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria no garantiza a los inversionistas un rendimiento determinado, ya que las obligaciones que asume son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo tendrá una duración igual a la sociedad administradora. El término de duración podrá ser extendido por decisión de la Asamblea de Accionistas.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I será de naturaleza abierta; lo anterior significa que la redención de recursos administrados en este Fondo, podrá realizarse en cualquier momento de conformidad con las reglas establecidas en el reglamento. Cuando en el reglamento se emplee la expresión "Fondo de Inversión Colectiva", se entenderá que se hace referencia al Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I.

El Fondo deberá tener un patrimonio mínimo equivalente a dos mil seiscientos (2.600) salarios mínimos legales mensuales vigente; monto que deberá alcanzarse en un plazo de seis meses contados a partir del inicio de operaciones del Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I será de naturaleza abierta con participaciones diferenciales especialmente creadas atendiendo a los diferentes tipos de inversionistas que se vinculen al Fondo de Inversión. Lo anterior significa, por un lado, que la redención de recursos podrá realizarse en cualquier momento, y del otro, que tendrá diversos tipos de participación cada una de las cuales otorgará derechos y obligaciones diferentes a los inversionistas que las adquieran, en aspectos tales como monto de las comisiones de administración; a su vez cada tipo de participación dará lugar a un valor de unidad independiente. Con el proceso de vinculación, el adherente adquiere unos derechos dentro del Fondo, los cuales serán de participación. Los documentos que representen estos derechos no tendrán el carácter ni las prerrogativas propias de los títulos valores, ni serán negociables.

El valor del Fondo de Inversión Colectiva es determinado diariamente y expresado en pesos y en unidades, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo XI de la Circular Externa 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que la modifiquen o aclaren. Asimismo, el fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

Con la entrada en vigencia del Decreto 1243 de 2013, que regula la actividad de custodia de valores; la fiduciaria contrato los servicios de Cititrust para realizar dicha actividad para el Fondo de Inversión Colectiva.

La Fiduciaria celebró un contrato de prestación de servicios con Consultorías en Riesgo Corporativo Ltda el día 16 de octubre de 2015, el cual su duración es hasta que las partes lo consideren necesario con el objetivo de realizar una asesoría externa a los fondos de inversión colectiva con el cumplimiento del Decreto 1242 de 2013 y los aspectos regulatorios. El valor del contrato fue pactado en cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes pagaderos mensualmente. Las prestaciones de los servicios se iniciaron con la firma del contrato y la vigencia del mismo será hasta que las partes lo consideren necesario. Al 31 de diciembre de 2016 el contrato se encuentra vigente.

Las obligaciones de la consultoría incluyen responder de manera verbal o escrita todas las consultas realizadas por la fiduciaria, asistir a reuniones que la fiduciaria programe, realizar todas las actividades adicionales para cumplir cabalmente y de manera diligente la prestación del servicio; mantener permanente

(Continúa)

3
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

informado a la fiduciaria sobre los aspectos relevantes con la asesoría, revisar la Gestión de Riesgos y el Control Interno de la entidad de conformidad con la: Gestión de Riesgos, Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Control interno y Gobierno Corporativo, Comité de Riesgos, Coberturas y Supervisión del Personal, revisar el Gobierno Corporativo de la entidad frente a la: Estructura organizacional, Revisión de Aetas, Seguimiento a Debilidades y Conflictos de interés, apoyar a la entidad en los Trámites y Requerimientos de los Entes de Control; Contestación de los requerimientos respecto a los Fics, efectuar seguimiento a los compromisos u obligaciones frente a los requerimientos, Revisar las reformas de los reglamentos de los FICs y Validar los nuevos reglamentos de los FICs.

A partir del 1 de noviembre de 2016, el fondo modificó su reglamento incluyendo participaciones diferenciales por tipo de cliente y por monto, con el objetivo de obtener mayor capacidad de recepción de clientes y tener una oferta más completa para los adherentes; dicho reglamento fue aprobado por la Superintendencia según Oficio No. 2016093095-008 del 19 de septiembre de 2016.

Activo neto

Los derechos de los inversionistas están representados en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas.

El siguiente es el detalle del valor y número de la unidad:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Valor de la unidad	33,047	31,047
Número de unidades	23,472.082	29,961.954
	\$ 775,682,065	930,231,426

Nota 2. Declaración de cumplimiento con las normas de contabilidad de información financiero aceptadas en Colombia.

Marco técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2101, 2131 y 2132 de diciembre de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2015 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2015 por el IASB.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Nota 3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de Medición.

Los estados financieros del fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de la siguiente partida importante incluida en el estado de situación financiera:

- Inversiones a Valor Razonable por Resultados e Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados Entregados en Operaciones de Mercado Monetario (excepto por el tratamiento de la clasificación y valoración de inversiones dispuesto en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en el anexo al Decreto 2784 de 2012, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014).

(b) Moneda Funcional y de presentación.

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de los "Fondos de Inversión Colectiva". Toda la información es presentada "en miles de pesos colombianos" y ha sido redondeada a la unidad más cercana al mil.

(c) Uso de estimaciones y juicios.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Realizada la evaluación se determinó que para los presentes periodos contables no existen juicios críticos que podrían tener un efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros; en razón al modelo del Fondo.

(d) Activos financieros de inversión

Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es INFOVALMER S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable 100 de 1995 capítulo 1 título 1.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes: a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva. b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde: $VR = VN * PS$ VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración. b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen. No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión. Las participaciones en los fondos de inversión colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.

Deterioro (provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor (Capítulo I-I de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF)).

En el caso en el que la inversión o el emisor del título cuente con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y alguna de las calificaciones sea igual o inferior a BB+, se deberá realizar un ajuste en la valoración de acuerdo con la calificación crediticia. De este modo, las inversiones no podrán ser contabilizadas por un valor mayor al que se indica a continuación:

Calificación	Valor máximo (%)
Largo Plazo	
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación	Valor máximo (%)
Corto Plazo	
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

Si la inversión o el emisor del título no cuentan con una calificación externa, se tienen las siguientes categorías para determinar el monto de las provisiones:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado. Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		inversión es incobrable.	la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta

Clasificación de las inversiones

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Fondo y el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones son clasificadas en inversiones negociables.

Estimaciones de Valores Razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio suministrado por proveedores de precio. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El proveedor de Precios oficial para el Portafolio del Fondo de Inversión Colectiva es Infovalmer y de acuerdo con lo establecido en la metodología de Infovalmer (Información confidencial Propiedad de Infovalmer), los precios promedio y estimado se calculan así:

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en los niveles de entrada utilizados por el Proveedor de precios (conforme a la metodología anterior) y los utilizados por la Fiduciaria (para el caso de los instrumentos financieros derivados).

Consideramos que para el 31 de diciembre 2016 la jerarquía de los precios se revelara así:

JERARQUÍA		CONCLUSIÓN
Nivel 1	Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha	Se revelaran como Nivel 1 los títulos que SI tengan un mercado activo y valorado con el Precio Promedio y/o Precio de Mercado reportado por Infovalmer.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS.I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	de la medición.	
Nivel 2	Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.	Se revelaran como Nivel 2: ✓ Los títulos que NO tengan un mercado activo y que hayan sido valorado con el Precio Promedio o Precio de Mercado reportado por Infovalmer ✓ Todos los títulos valorados con el Precio Estimado y/o Precio Teórico reportado por Infovalmer.
Nivel 3	Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo.	No se revelara ningún título en esta categoría, ya que la metodología utilizada por Infovalmer no utiliza para el cálculo de los precios reportados insumos no observables. Y Todos los insumos utilizados para valorar los instrumentos derivados son observables en el mercado.

(a.) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase), medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2016 y 2015 sobre bases recurrentes.

2016

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Bonos del gobierno Colombiano	22,167,773	322,369	-	22,490,142
Certificados de Depósito a Término	-	519,103,954	-	519,103,954
Bonos Corporativos	519,410	18,804,663	-	19,324,073
Renta Fija Moneda Extranjera	-	16,634,616	-	16,634,616
Titularizaciones	-	337,931	-	337,931
Total Activos	22,687,183	555,203,533	-	577,890,716

2015

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Bonos del gobierno Colombiano	54,114,705	16,167,117	-	70,281,822
Certificados de Depósito a Término	-	390,590,307	-	390,590,307
Bonos Corporativos	-	32,863,535	-	32,863,535
Renta Fija Moneda Extranjera	-	17,458,929	-	17,458,929
Titularizaciones	-	613,547	-	613,547
Total Activos	54,114,705	457,693,435	-	511,808,140

(Continua)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Como se mencionó anteriormente los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o precios provistos por el Proveedor de Precios Oficial, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos calificados y Certificados de Depósito a Término Fijo (CDTs) de entidades del sector financiero, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones podrían ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado. Sin embargo este tipo de ajuste aun no es permitido por la normativa local y por tanto para ningún periodo se realizó dicho ajuste.

Durante los periodos que se reporta, el Fondo no realizó transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, mencionados anteriormente.

Contratos forward de negociación

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean
- El mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Para el Fondo, CVA y DVA sí fue tenido en cuenta en los Estados Financieros del Fondo de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2016, al hacer el respectivo calculo las cifras aproximadas en pesos colombianos fue de \$289.632 pesos de CVA al tener una posición ganadora.

En el desarrollo de sus operaciones el Fondo generalmente transa en los mercados financieros con contratos forward con fines de negociación.

Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable de derivados, son ajustados con cargo o abono a resultados.

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por el fondo, los cuales se encuentran consignados en el Reglamento del Fondo, documentos que fueron aprobados por la Junta Directiva de la sociedad y por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La valoración de los derivados se rige según las metodologías de valoración suministradas por el proveedor de precios Infovalmer.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable deben registrarse en el estado de resultados.

El fondo realiza operaciones con derivados de tipo forward, a través de las cuales percibe beneficios económicos por la variación del valor razonable a precios de mercado y a su vez administra la exposición a riesgo sobre tasa de cambio y/o tasa de interés.

Las inversiones sobre instrumentos derivados dentro del portafolio del Fondo, están registradas a valor razonable a precios de mercado, de acuerdo con la información proporcionada por el proveedor de precios

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

INFOVALMER. A este precio el área de Riesgos realiza el cálculo e incorpora el riesgo de crédito implícito en cada una de las operaciones existentes, a través de la afectación de la tasa de descuento con un spread de riesgo calculado para las contrapartes con las cuales se ha contratado el instrumento derivado.

La información sobre los valores razonables de estos instrumentos financieros es a nivel 2 dado que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado.

(e) Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo en cuentas bancarias usados por el Fondo para la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo restringido será revelado en el momento en que se presente y no hará parte del Estado de Flujos de Efectivo.

El efectivo reflejará los saldos bancarios, donde las partidas conciliatorias de los Fondos de Inversión Colectiva, se registrarán de acuerdo con el hecho económico que las genere y en caso que la partida conciliatoria implique un pérdida (partida no recuperable) se deberá reconocer en los estados financieros como un gasto, así mismo la sociedad asumirá las partidas conciliatorias de sus Fondos de Inversión, en donde se hayan presentado errores operativos en la gestión de la sociedad, sin perjuicio de las labores administrativas en su recuperación.

(f) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar del FIC, están compuestas por pagares e intereses. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden a valor razonable que a su vez no difiere al valor de la transacción, menos cualquier deterioro del valor de acuerdo al método de pérdida incurrida.

Las cuentas por cobrar son evaluadas mensualmente para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, es decir si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

El deterioro se presenta cuando después del reconocimiento inicial del activo financiero transcurra 180 días, este valor se reconoce en el estado de resultado de acuerdo a la evaluación respectiva, según los siguientes rangos de deterioro:

Plazos	% de deterioro en intervalo
0-180	0%
Mayor a 180	100%

(g) Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisión fiduciaria, proveedores, retiros de aportes y anulaciones (inversionistas) e Impuestos corrientes por gravamen al movimiento financiero – GMF y retenciones y cheques girados pendientes de cobro.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(h) Activos netos de los inversionistas

Representa los aportes recibidos de los inversionistas para el desarrollo y operación del fondo, así como los rendimientos abonados a los inversionistas del fondo, en desarrollo del procedimiento de la distribución periódica de los mismos.

El valor del Fondo de Inversión Colectiva es determinado diariamente y expresado en pesos y en unidades, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo XI de la Circular Externa 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que la modifiquen o aclaren. Asimismo, el fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

El valor de la unidad del fondo de inversión colectiva vigente para el día aplicable a las operaciones realizadas en esta fecha, estará dado por el valor de precierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre el número total de unidades al inicio del día.

Los aportes efectuados por los inversionistas del fondo han sido considerados como activos netos por:

- El inversionista del fondo únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del fondo, en caso de la liquidación de la misma.
- El fondo no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los inversionistas del fondo por su participación.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los inversionistas del fondo están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del fondo y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del fondo en el momento de su liquidación.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos ó en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

(i) Ingresos de Operaciones ordinarias

El Fondo de Inversión Colectiva reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo de Inversión Colectiva, tal como se describe a continuación:

Se reconoce ingresos de operaciones ordinarias el resultado de la valoración de las inversiones, intereses y rendimientos por anulaciones.

(j) Gastos de Operaciones Ordinarias

Los gastos están compuestos por comisiones, pérdidas en valoración y venta de inversiones, servicios de administración e intermediación, gravamen al movimiento financiero, generación de extractos y honorarios.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando los hechos en el periodo contable corriente.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(k) Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, El Fondo de Inversión Colectiva no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 Estatuto Tributario, ni contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligada a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 Estatuto Tributario. El Fondo de Inversión Colectiva efectúa la retención en la fuente del 7% sobre los rendimientos entregados a los inversionistas artículo 368-1 Estatuto Tributario. El Fondo de Inversión Colectiva expide mensualmente certificación de los rendimientos pagados para efectos de la auto retención de Cree de los sujetos pasivos de este impuesto conforme lo define el artículo 1 del Decreto 3048 de 27 diciembre de 2013.

(l) Activos Netos de inversionistas por rendimientos

Los rendimientos diarios del Fondo de Inversión Colectiva, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

4.1. Otras normas emitidas

A continuación se relacionan las normas emitidas aplicables para el año 2016:

Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

En el segundo semestre de 2016 fue emitido el Decreto 2131 por el Ministerios de Comercio, Industria y Comercio el cual modifica el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, modificando el marco técnico normativo incluyendo las modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y aclaraciones a la NIIF 15.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: NIC 18 – Ingreso. NIC 11 - Contratos de construcción. CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y consideraciones de avances.	Aclaraciones	Provee requerimientos sobre qué tipo de cambio utilizar en la presentación de informes de transacciones en moneda extranjera (tales como las transacciones de ingresos) cuando el pago se realiza o se recibe por adelantado. El Consejo publicó la enmienda en diciembre de 2016 con aplicación a partir del 1 de enero de 2018.
NIC 7 Estado de Flujos Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIIF 9 – Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. Fase 2: Metodología de deterioro. Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Nota 5. Administración del riesgo

5.1 Administración y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Fondo s de Inversión Colectiva lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (valor razonable por tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y valor de fondos de inversión colectiva) riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Además de lo anterior el fondo está expuesto a riesgos operacionales y legales.

La Fiduciaria cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo e Inversiones de la Fiduciaria, y finalmente ejecutada por el Área de Riesgo de la Fiduciaria; cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”. Anexo 3 “Metodología Para La Medición Y Reporte Estándar Del Riesgo De Liquidez De Los Fondos De Inversión Colectiva (Fics) Abiertos Sin Pacto De Permanencia.” Expedido por la Circular Externa 003 de 2015.
- Capítulo XXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”. Expedido por la Circular Externa 051 de 2007, vigente a partir de junio 24 de 2008, que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX “Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería” y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, La Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo". Expedido en la Circular Externa 049 de 2006.

Con lo anterior la fiduciaria busca proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

Las principales fortalezas de la Fiduciaria en la labor de administración de riesgo son:

- Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales.
- Un Comité de Riesgos cuyos miembros son invitados permanentes de la matriz Corficolombiana S.A, la alta dirección y el Front Office que mensualmente se reúnen para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (SARM), Liquidez, (SARL) y revisar, aprobar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte.
- Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
- Respaldo y tradición de la matriz Corficolombiana S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
- Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de los modelos descritos posteriormente y controles por medio de indicadores.
- Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
- Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

a. Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado de la Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesto el fondo en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva del La Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la administración del Fondo, son consistentes con el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva y se controlan mediante una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su viabilidad legal, naturaleza y objetivo del fondo, estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera y su impacto en la rentabilidad y volatilidad. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Fondo en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad, volatilidad y liquidez.

La Fiduciaria utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria. Este Valor en Riesgo se calcula con un horizonte de tiempo de 10 días.

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR) y Valor en Riesgo Condicional (CVeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. La metodología utilizada es Risk Metrics de JP Morgan, generado en un software que calcula el VeR por título y consolidado. Este VeR es con un horizonte de 1 día.

El uso de la metodología del VeR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, se cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se cuenta con límites de máxima pérdida en los últimos 7 días y Management Action Trigger (MAT) que es la máxima pérdida que el fondo está dispuesto a asumir teniendo presente además la utilidad de los últimos 30 días. Se monitorea el DVO1 (Sensibilidad de 1 punto básico) de las inversiones de renta fija del Fondo y se lleva a cabo un paralelo de valoración diario con el fin de detectar impactos en la valoración.

La Fiduciaria ha establecido cupos de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos cupos son controlados diariamente por el Middle Office. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos del área del Front Office en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

1. Riesgo Valor Razonable por Tasa de Interés:

Los riesgos de tasa de interés resultan de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos financieros. El Fondo de Inversión Colectiva cuenta con títulos de interés fijo o variable que lo exponen al riesgo de tasa de interés en valor razonable. La Sociedad Fiduciaria maneja este riesgo midiéndolo a través del Valor en Riesgo por la metodología estándar y también por medio de la metodología interna de Duración Modificada y monitoreando los límites asignados. De igual forma monitorea la sensibilidad de los títulos de renta fija ante movimientos de 1 punto básico en la tasa de interés (DVO1).

Al 31 de diciembre de 2016 el Valor en Riesgo y el Valor en Riesgo Condicional de los títulos de renta fija calculados con la metodología interna son de \$467,515 y \$535,617 respectivamente. De otra parte, por cada punto básico que se muevan las tasas de interés, los títulos de renta fija tendrían un movimiento en su valor de mercado de \$33,870.

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad por medio del Valor en Riesgo Modelo Estándar para 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

FACTORES DE RIESGO	VALOR EN RIESGO	
	2016	2015
TASA DE INTERES CEC PESOS - COMPONENTE 1	273,596	68,032
TASA DE INTERES CEC PESOS - COMPONENTE 2	89,092	64,240
TASA DE INTERES CEC PESOS - COMPONENTE 3	24,215	21,676
TASA DE INTERES CEC UVR - COMPONENTE 1	1,957	3,113
TASA DE INTERES CEC UVR - COMPONENTE 2	4,234	2,319
TASA DE INTERES CEC UVR - COMPONENTE 3	259	994
TASA DE INTERES CEC TESOROS - COMPONENTE 1	5,453	19,866
TASA DE INTERES CEC TESOROS - COMPONENTE 2	6,944	95,402
TASA DE INTERES CEC TESOROS - COMPONENTE 3	2,202	2,414
TASA DE INTERES IPC	158,934	845,926
TASA DE CAMBIO - TRM	2,849	3,814
VALOR EN RIESGO TOTAL	672,419	1,581,623

2. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El Fondo de Inversión Colectiva tiene operaciones internacionales y cuenta con activos monetarios denominados en monedas diferentes al peso colombiano, la moneda funcional. Los riesgos cambiarios, surgen en la medida en que fluctúa el valor de las transacciones futuras, los activos monetarios reconocidos y los pasivos monetarios denominados en otras monedas debido a variaciones en las tasas de cambio. La Fiduciaria monitorea la exposición para todos los activos del Fondo denominados en monedas extranjeras. La siguiente tabla presenta un resumen de los activos y pasivos monetarios del Fondo denominados en monedas diferentes al peso colombiano:

Concentración de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016

Activo	Valor Ncional USD	Valor en Libros Pesos
Time Deposits	5,500,000	16,634,616

Pasivo	Valor Ncional USD	Derecho	Obligación	Diferencia
Forward Venta Divisas	5,500,000	17,101,563	16,496,759	604,805

La Sociedad Fiduciaria realiza el análisis de sensibilidad de su posición en instrumentos financieros en moneda extranjera calculando el valor en riesgo mediante la metodología estándar de la Superintendencia financiera de Colombia. Los resultados de este análisis se presentaron en el punto anterior.

b. Riesgo de Crédito:

El Fondo de Inversión Colectiva está expuesta al riesgo de crédito que es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero cause una pérdida financiera para la otra por incumplimiento de una obligación.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La mayor concentración a la cual está expuesta el Fondo de Inversión Colectiva resulta de las inversiones en títulos de deuda. El Fondo también está expuesto al riesgo de crédito de la contraparte sobre productos de derivados y las operaciones del mercado monetario.

La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio de la Fondos de Inversión Colectiva, comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras.

Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma automática mediante la utilización del módulo de límites del sistema de administración de inversiones y mediante informes diarios de estado de cupos, de forma tal que permanentemente se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

La gestión del riesgo de concentración comprende la diversificación del portafolio a través de la asignación de cupos en múltiples alternativas de inversión garantizando la diversificación del riesgo crediticio.

Por su parte, la gestión de riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de tesorería, así como la definición de cumplimiento DVP - en sistemas de liquidación y compensación aprobados - para cualquier operación pendiente de cumplimiento.

La política de la Fondos de Inversión Colectiva para gestionar este riesgo es invertir en títulos de deuda que tengan una clasificación de riesgo mínima de A o (BBB- Internacional) según lo establecido por una agencia reconocida.

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo de los Títulos de Deuda del portafolio de la Fondos de Inversión Colectiva a 31 de diciembre 2016 y 2015:

Títulos de deuda por categoría de calificación	2016		2015	
AAA	532,735,778	92%	406,892,978	79%
Nación	22,490,142	4%	70,848,339	14%
AA+	3,012,450	1%	17,174,410	3%
AA	3,017,730	1%	-	0%
BBB	16,634,616	2%	17,458,929	4%
Total	577,890,716	100%	512,374,656	100%

Como se puede apreciar, el valor patrimonial de la Fondos de Inversión Colectiva presentaba una baja exposición de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016, puesto que el 96% de los títulos de renta fija que conforman su portafolio tienen una calificación AAA o es riesgo Nación.

Todas las transacciones en títulos cotizados son liquidadas/pagadas a la entrega por medio de los sistemas transaccionales, por tanto el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que la entrega de títulos vendidos solo se realiza una vez que el agente haya recibido el pago. Los pagos son realizados por una compra una vez que los títulos hayan sido recibidos por el agente. La negociación se cae si alguna de las partes no cumple con su obligación.

La Sociedad Fiduciaria monitorea la posición de crédito de la Fondos de Inversión Colectiva diariamente.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 diciembre de 2016 y 2015 es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

Tipo Activo	2016	2015
Títulos de Deuda	577,890,716	512,374,656
Derivados	604,805	(1,535,256)

Ninguno de estos activos está en mora o deteriorado.

Las operaciones de compensación y depósito para las transacciones de títulos de la Fondos de Inversión Colectiva se concentran principalmente con Deceval para la deuda privada y DCV para la deuda pública.

c. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fondos de Inversión Colectiva no pueda generar suficientes fuentes de efectivo para atender sus obligaciones frente a los inversionistas y contrapartes o que solo pueda hacerlo en circunstancias materialmente desventajosas.

La Sociedad Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, la Fiduciaria calcula diariamente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a un plazo de 7 días, según lo establecido en el modelo interno de la Fiduciaria. Esta metodología analiza el descalce de los flujos de vencimientos contractuales de los activos, pasivos y un requerimiento de liquidez, calculado a través de un máximo retiro probable estadístico, como porcentaje del volumen que tiene los activos líquidos, esperando así contar con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones en el corto plazo. La Gestión se realiza con un modelo interno puesto que el Estándar es para Fondos de Inversión Colectiva sin pacto de permanencia.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de los fondos y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, para atender posibles retiros de adherentes, sin afectar la rentabilidad del Fondo o su volatilidad. También revisa las concentraciones por adherentes y ha establecidos planes de contingencia de liquidez para responder a un deterioro del IRL.

A continuación se presenta un análisis de los vencimientos de los activos financieros, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual a 31 de diciembre 2016 y 2015.

31 de diciembre de 2016

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total general
Títulos de Deuda	\$ 162,836,794	310,884,928	88,529,579	12,660,733	2,978,681	577,890,716
Derivados	\$ 604,805	-	-	-	-	604,805
Total	\$ 163,441,599	310,884,928	88,529,579	12,660,733	2,978,681	578,495,521

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total general
Títulos de Deuda	\$ 114,205,658	346,546,922	48,132,183	2,360,527	1,129,366	512,374,656
Derivados	\$ -	(1,535,256)	-	-	-	(1,535,256)
Total	\$ 114,205,658	345,011,666	48,132,183	2,360,527	1,129,366	510,839,400

Se presenta a continuación la situación del portafolio, en materia de los indicadores de riesgo de liquidez, calculado según el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia con corte al 31 de diciembre 2016, se muestra la proporción de nivel de efectivo, la proporción de recursos líquidos a un día, así como la proporción de liquidez de 30 días respecto del valor del fondo y el nivel de activos líquidos respecto a los requerimientos de liquidez estimados del fondo:

Tipo de Indicador de Liquidez	31 de diciembre de 2016	%
Nivel de Efectivo	201,414,528	25.97%
Proporción de Recursos Líquidos	201,492,084	25.98%
Proporción de Liquidez 30 días	292,155,767	37.67%
Indicador de Riesgos de Liquidez		288.21%

Se puede apreciar que el Fondo de Inversión Colectiva posee Activos líquidos de alta Calidad para responder a un máximo retiro probable ya que el indicador de riesgo de liquidez está muy por encima del 100%.

d. Riesgo Operativo:

La Fiduciaria cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Dirección de Riesgo Operativo, la cual se encuentra bajo la Gerencia Financiera, Administrativa y Riesgo.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) de la Fiduciaria cuenta con políticas y metodologías diseñadas en busca de una adecuada gestión y monitoreo de la exposición. La gestión del riesgo operacional se ha integrado como un elemento fundamental para que los dueños de proceso administren sus exposiciones de manera proactiva y eficiente, al estar alineada al modelo de autogestión, permitiendo reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación a través de la definición y ejecución de los diferentes planes de acción.

(Continúa)

21
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Nota 6. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas Bancarias		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 29,213,768	139,440,914
Banco Popular S.A.	12,395,492	8,536,767
Banco Santander S.A.	2,082,735	-
Bancolombia S.A.	17,369,959	47,387,204
Banco RBS Colombia Antes ABN-AMRO	-	8,388
Banco Citibank S.A.	7,974,944	22,474,827
Corporación Financiera Colombiana S.A. – Corfidario	6,202,291	42,432,641
Banco Sudameris - Tequendama -GNB S.A.	7,628,458	35,047,633
Banco BBVA Colombia S.A.	5,426,642	18,130,494
Banco HSBC S.A.	-	(2,272)
Banco Helm Bank S.A.	1,874,835	-
Banco Colpatría S.A.	100,866	4,606,327
Banco de Occidente S.A.	14,843,767	21,997,132
Banco Caja Social S.A.	2,054,889	7,806,548
Banco Agrario S.A.	2,925,654	2,062,152
Banco Finamerica S.A.	3,637,884	4,576,334
Banco Davivienda S.A.	19,423,609	(8,421,846)
Banco Santander de Negocios S.A.	3,994,461	-
Banco Av Villas S.A.	44,006,898	3,307,380
Banco WWB S.A.	764,776	-
Banco Pichincha S.A.	6,032,659	12,753,970
Banco Coomeva S.A.	17,432,356	10,009,930
Banco Falabella S.A.	508,572	-
Banco Coopcentral S.A.	12,453,426	9,628,910
Banco Corpbanca S.A	-	41,980,304
	<u>\$ 218,348,941</u>	<u>423,763,737</u>

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Calidad Crediticia		
AAA	\$ 178,792,615	386,794,592
AA+	6,032,659	12,753,970
AA-	33,523,667	24,215,175
	<u>\$ 218,348,941</u>	<u>423,763,737</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen restricciones sobre el disponible.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen sobregiros bancarios.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Nota 7. Activo financiero de inversión

El siguiente es el detalle de los activo financiero de inversión:

	2016	2015
A Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Títulos de Tesorería –TES	\$ 22,490,142	70,281,822
Bonos (1)	19,324,073	32,863,535
Titularizaciones - Titulariazdora Colombia S.A.	337,931	613,547
Certificados de Depósito	519,103,954	390,590,307
Certificados de Depósito a Término – CDT Moneda Extranjera	16,634,616	17,458,929
Títulos de Reducción de Deuda – TRD	-	566,516
	<u>577,890,716</u>	<u>512,374,656</u>
Contratos Forward - de Negociación	604,805	-
	<u>\$ 578,495,521</u>	<u>512,374,656</u>

(1) El siguiente es el detalle de los bonos a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Emisor	Fecha de Compra	Fecha de Vencimiento	Valor de Mercado
BANCO CORPBANCA S.A.	Marzo 20, 2013	Septiembre 23, 2017	\$ 1,562,295
BANCO DAVIVIENDA S.A.	Mayo 16, 2014	Mayo 15, 2017	4,021,000
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	Junio 16, 2016	Julio 17, 2017	5,009,650
	Febrero 27, 2013	Septiembre 22, 2018	528,390
BANCO POPULAR S.A.	Mayo 21, 2014	Mayo 20, 2017	1,507,485
	Enero 15, 2016	Enero 25, 2017	2,044,820
	Septiembre 25, 2013	Enero 25, 2017	2,044,820
BANCOLOMBIA S.A	Abril 17, 2013	Marzo 13, 2017	1,509,300
	Abril 17, 2013	Marzo 14, 2022	519,410
	Julio 24, 2014	Julio 23, 2017	576.903
			\$ 19.324.073

Emisor	Fecha de Compra	Fecha de Vencimiento	Valor de Mercado
BANCO CORPBANCA S.A.	Marzo 20, 2013	Septiembre 23, 2017	\$ 1.588.260
BANCO DAVIVIENDA S.A.	Mayo 16, 2014	Mayo 15, 2017	3.977.840
	Octubre 20, 2014	Octubre 9, 2016	2.006.963
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	Junio 5, 2014	Mayo 29, 2016	500.360
	Mayo 6, 2014	Marzo 30, 2016	506.925
	Septiembre 7, 2015	Marzo 30, 2016	2.027.700
	Septiembre 24, 2015	Septiembre 22, 2016	1.037.650
	Febrero 27, 2013	Septiembre 22, 2018	527.435
	Mayo 30, 2013	Mayo 29, 2016	6.004.320

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

BANCO FINANDINA S.A.	Marzo 15, 2013	Marzo 15, 2016	1.002.960
BANCO PICHINCHA S.A.	Octubre 9, 2014	Abril 8, 2016	5.079.050
BANCO POPULAR S.A.	Mayo 21, 2014	Mayo 20, 2017	1.491.330
	Septiembre 25, 2013	Enero 25, 2017	2.073.800
SERFINANSA S.A.	Marzo 22, 2013	Marzo 21, 2016	2.011.140
	Junio 26, 2014	Marzo 21, 2016	413.289
LEASING BANCOLOMBIA S.A.	Abril 17, 2013	Marzo 13, 2017	1.522.635
	Abril 17, 2013	Marzo 14, 2022	515.820
	Julio 24, 2014	Julio 23, 2017	576.058
Total			\$ 32.863.535

Calificación inversiones a valor razonable

Títulos de deuda por categoría de calificación	2016		2015	
AAA	532,735,778	92%	406,892,978	79%
Nación	22,490,142	4%	70,848,339	14%
AA+	3,012,450	1%	17,174,410	3%
AA	3,017,730	1%	-	0%
BBB	16,634,616	2%	17,458,929	4%
Total	577,890,716	100%	512,374,656	100%

Maduración de las inversiones

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones:

2016

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total general
Títulos de Deuda	\$ 162,836,794	310,884,928	88,529,579	12,660,733	2,978,681	577,890,716
Derivados	\$ 604,805	-	-	-	-	604,805
Total	\$ 163,441,599	310,884,928	88,529,579	12,660,733	2,978,681	578,495,521

2015

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total general
Títulos de Deuda	\$ 114,205,658	346,546,922	48,132,183	2,360,527	1,129,366	512,374,656
Derivados	\$ -	(1,535,256)	-	-	-	(1,535,256)
Total	\$ 114,205,658	345,011,666	48,132,183	2,360,527	1,129,366	510,839,400

El Fondo de Inversión Colectiva cumple con los límites de inversión vigentes en el reglamento.

No existen restricciones sobre las inversiones a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Contratos forward de negociación:

Pasivo	Valor Nacional USD	Derecho	Obligación	Diferencia
Forward Venta Divisas	\$ 5,500,000	17,101,563	16,496,759	604,805

Actualmente el Fondo de Inversión únicamente tiene forwards USDCOP, en donde la moneda subyacente es el USD de negociación, los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el activo corresponden al neto del derecho de los contratos menos la obligación.

Nota 8. Contratos forward de negociación

El siguiente es el detalle de los contratos forward de negociación al 31 de diciembre de 2015:

Pasivo	Contraparte	Valor Nacional USD	Derecho	Obligación	Valor Neto
Forward Venta Divisas	Bancolombia S.A.	5.596.250	15.740.422	(17.275.677)	(1.535.255)

Actualmente el Fondo de Inversión únicamente tiene forwards USDCOP, en donde la moneda subyacente es el USD de negociación, los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el pasivo corresponden al neto de las obligaciones de los contratos de venta menos los derechos de los contratos de compra.

Nota 9. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	2016	2015
Fiduciaria Corficolombiana S.A Comisión	\$ 1,084,073	1,125,427
Proveedores y Servicio por Pagar	53,083	18,326
Retenciones (1)	151,343	56,226
Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF (2)	2,677,213	2,945,046
Recursos No Aplicados	16,907,926	-
Retiros de Aportes y Anulaciones – Inversionistas	18,903	7,385
Cheques girados pendientes de cobro	281,445	251,082
Total	\$ 21,173,986	4,403,492

(1) Corresponde al valor a trasladar a Fiduciaria Corficolombiana S.A, por concepto de retención en la fuente originada en los retiros y cancelaciones de los inversionistas.

(2) Corresponde al gravamen de los movimientos financieros causados por los retiros y cancelaciones realizadas por los inversionistas en proceso de debitarse por los bancos.

La siguiente es la maduración de cuentas por pagar:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-9633)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Saldos a 31 de diciembre de 2016

	0 - 12 meses	Más de 1 año	Saldo
Fiduciaria Corficolombiana S.A. - Comisiones	\$ 1,084,073	-	1,084,073
Proveedores y servicios por pagar	53,083	-	53,083
Retenciones	151,343	-	151,343
Retiros de Aportes y Anulaciones – Inversionistas	18,903	-	18,903
Gravamen a los Movimientos Financieros	2,677,213	-	2,677,213
Recursos No Aplicados	16,907,926	-	16,907,926
Cheques Girados y no Cobrados	281,445	-	281,445
	<u>\$ 21,173,986</u>	<u>-</u>	<u>21,173,986</u>

Saldos a 31 de diciembre de 2015

	0 - 12 meses	Más de 1 año	Saldo
Fiduciaria Corficolombiana S.A. - Comisiones	\$ 1,125,427	-	1,125,427
Proveedores y servicios por pagar	18,326	-	18,326
Retenciones	56,226	-	56,226
Retiros de Aportes y Anulaciones – Inversionistas	7,385	-	7,385
Gravamen a los Movimientos Financieros	2,945,046	-	2,945,046
Cheques Girados y no Cobrados	251,082	-	251,082
Total	<u>\$ 4,403,492</u>	<u>-</u>	<u>4,403,492</u>

Nota 10. Contingencias

No existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva al cierre del 31 de diciembre de 2016.

Nota 11. Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de informe del revisor fiscal no se presentaron eventos que requieran ser revelados.

Nota 12. Aprobación de Estados Financieros

El 2 de enero de 2017, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2016, del Fondo de Inversión Colectiva ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 353, de fecha 16 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.